

Última Reforma: Texto original



### CONSEJERÍA JURÍDICA

## PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021

OBSERVACIONES GENERALES	



Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



# PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021

ELABORÓ.

C. CECILIO RAUL/MERNANDEZ RIVERA
DIRECTOR DE PROJECCIÓN AMBIENTAL Y

ECOLOGÍA

hic Alfedo Escalora Arias

AUTORIZÓ

C JESUS CORONA DAMIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

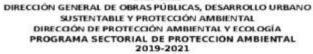
COPLADEMUN



Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021





#### Contenido

Pre	senta	ación	3
Intr	oduc	cclón	4
Ant	eced	lentes	5
1.	MA	ARCO JURÍDICO.	6
1	.1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	7
1	.2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.	8
1	.3	Ley Estatal de Planeación	9
1	.4	Ley Orgánica Municipal	11
2.	CLA	ASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO	14
3.	MIS	SIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PROGRAMA.	14
N	/lisió	n:	14
V	isiór	n;	15
V	alore	BS:	15
4.	DIA	AGNÓSTICO.	16
5.	ОВ	JETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA.	22
6. DE 1		NCULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPA ARROLLO 2019-2021.	
			24
7. sos		INEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO IBLE (ODS)	25
R		CANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	26

**COPLADEMUN** 



Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



#### Presentación

Los Programas Sectoriales son un conjunto de objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño del sector administrativo, tendientes a elevar la calidad de vida de la población y que tienen como objetivo fundamental lograr una mayor integración de todos los grupos sociales al proceso de desarrollo y crecimiento económico del municipio. Estos programas se sustentan en diversos análisis que se integran dando como resultado un diagnóstico de la situación actual, lo que permite determinar los objetivos de las políticas públicas y los proyectos específicos para atender esa realidad asignando responsabilidades institucionales, así como un presupuesto adecuado y claramente definido para lograr las metas previstas a lo largo del tiempo.

Los Programas Sectoriales, comprenden los aspectos relativos a un tema o hito fundamental del desarrollo que es coordinado por una dependencia o por un conjunto de ellas, por lo tanto rigen el desempeño de sus actividades en estricto apego a las normas y lineamientos que emiten para su integración e incorporan las propuestas de cada unidad administrativa que participa en su integración, las recomendaciones de los municipios, las aportaciones de los grupos sociales interesados así como de expertos y empresarios involucrados a través de los foros de consulta, todo ello bajo la supervisión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

Los Programas Sectoriales son los instrumentos de planeación estratégica donde se establecen prioridades, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo del municipio en concordancia con lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo PMD 2019-2021, sin olvidar su contribución a las metas propuestas por Naciones Unidas en su estrategia internacional de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), por ello, de manera paralela, se considera en todo momento la alineación con la Agenda 2030 signada en septiembre de 2015 por los 193 países miembros.

**COPLADEMUN** 



Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



#### Introducción

Con base en los reportes emitidos por la ciudadanía así como por los profesionales técnicos; sabemos con certeza que el Municipio de Cuautla atraviesa por una crisis ambiental donde se han hecho pocas acciones para contrarrestarlas y las pocas que se han implementado no se llevan a cabo de forma adecuada, por lo que las metas esperadas muy pocas veces se alcanzan y las repercusiones son de alto impacto para el ambiente.

En el Municipio de Cuautla las principales problemáticas ambientales son;

- El cambio de uso de suelo para fines agrícolas.
- Desarrollo urbano no planificado.
- Pérdida de áreas forestales.
- Cambio de vegetación original.

Esto trae por consecuente pérdida de hábitats a especies de fauna y flora asociados a la misma, pérdida de materia orgánica y erosión de los suelos, alteraciones climatológicas derivadas de la perdida de soportes ambientales como son las áreas verdes, pérdida de identidad biológica, problemas de manejo de residuos sólidos, destino final de residuos sólidos inapropiado, tratamiento insuficiente de aguas negras, y problemas de desagüe de drenajes al cauce del Río Cuautla.

Las causas principales de estas problemáticas es una mala orientación de la población, mal manejo de los desechos sólidos, mal manejo de recursos naturales, falta de educación ambiental, entre otros.

En base a esta información se genera el Programa Sectorial de Protección Ambiental donde el objetivo principal es buscar alternativas viables para contrarrestar estas problemáticas, mitigar los daños causados al ambiente y generar condiciones óptimas para el ecosistema.







Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



#### Antecedentes

México es un país privilegiado por la diversidad y riqueza de sus recursos naturales, mismos que han constituido desde siempre la base del desarrollo nacional, proporcionando productos, insumos, servicios y espacios para los quehaceres de la economía y la generación de riqueza. La destrucción de los ecosistemas terrestres, de su biodiversidad y recursos naturales, y la pérdida de los servicios ambientales que prestan representan una amenaza para nuestra economía: la deforestación y degradación de bosques y selvas ha reducido la disponibilidad, calidad y rentabilidad de los recursos forestales maderables y no maderables; ha alterado los ciclos hidrológicos y la disponibilidad del agua, y ha propiciado la erosión y degradación de los suelos; el cambio de uso del suelo ha provocado la pérdida de hábitats y amenaza con la extinción a cientos de especies cuyo valor no sólo es ambiental, sino también social y económico; además, la destrucción de ecosistemas forestales ha sido un factor importante en la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, responsables del cambio climático, el reto ambiental que más amenaza a nuestra especie y a la intrincada red de transacciones naturaleza-economía que integran las bases de la civilización humana.

En el municipio de Cuautla se presentan tres formas características de relieve, que son las accidentadas en la parte sur o poniente del municipio, conformadas por cerros aislados en estas zonas; las semiplanas en el oriente, por los lomerios que ahí se encuentran, y las zonas planas en la parte centro-norte y sur, ocupando más del 60% de la superficie total del municipio.

El Área Natural Protegida del Río Cuautia es uno de los pulmones del estado de Morelos; durante varios años ha sido contaminado, principalmente por las descargas de aguas negras que vierten viviendas cercanas al afluente, además de algunas empresas, lo cual, de acuerdo con expertos, se ha convertido en un círculo vicioso al que autoridades y asociaciones civiles no han logrado dar fin.

**COPLADEMUN** 



Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA

PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



El afluente nace en las faldas del volcán Popocatépetl, entre el Estado de México, Morelos y Puebla. Con una extensión aproximada de 100 a 150 kilómetros de longitud, recorre el Estado de México hasta llegar al Océano Pacífico. En Morelos atraviesa los municipios de Tetela del Volcán, Yecapixtla, Atlatlahucan, Ocuituco, Cuautla, Ciudad Ayala y Tlaltizapán a través del manantial Pazulco y el río Amacuzac.

Diversas asociaciones civiles, así como gobiernos municipales en turno, asociaciones campesinas, escuelas, clubes rotarios, programas sociales, incluso a través de programas federales, a lo largo de los años han limpiado decenas de veces el caudal del río Cuautla; sin embargo, la situación se repite y a los pocos días vuelve a ser depósito de grandes cantidades de basura.

El río recibe cerca de 200 descargas de aguas negras y kilos de basura de todo tipo, desde plástico, pañales, restos de comida, ropa, hasta utensilios de cocina, además de ser contaminado por fertilizantes y cultivos irregulares de berros.

#### MARCO JURÍDICO.

Apegándose a la normatividad vigente en términos de ecología y medio ambiente se regulan proyectos y trámites así como análisis de la problemática ambiental emitidos por esta Dirección.

Dentro de la Normatividad por la cual se rige la Dirección, a continuación se mencionan algunos:

#### FEDERAL

- LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.
- LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.
- LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.
- LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
- AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE.





Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

#### **ESTATAL**

- REGLAMENTO DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL.
- REGLAMENTO DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS EN MATERIA DE ECO ZONAS.

#### MUNICIPAL

- LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA.
- REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA.
- PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.

#### 1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 25 lo siguiente:

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.





Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

2019-2021



Asimismo, en su Artículo 26.- Inciso A.-, se refiere a:

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. La planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogiendo las demandas y aspiraciones de la sociedad y mencionándose de manera puntual la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, al cual se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 115.- Fracción III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas
  - Alumbrado público.
    - Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
    - d) Mercados y centrales de abasto
    - e) Panteones
    - f) Rastro
    - g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
    - h) Seguridad pública, política preventiva municipal y transito

 i)Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera

#### 1.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Artículo 114 bis. Los Ayuntamientos tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:





Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO

SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



I.Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales

H. Alumbrado público

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

IV. Mercados y centrales de abasto

**Panteones** 

VI. Rastro

VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento

VIII. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito, y el Cuerpo de

Bomberos

IX. Los demás que la ley determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Artículo 116,- Fracción III.- Participar en la formulación de los planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Artículo \*119.- La administración pública se guiará por los siguientes principios: III.-Los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución.

#### 1.3 Ley Estatal de Planeación

Artículo 5.- Es atribución de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad igualmente, con lo dispuesto en la Ley.

COPLADEMUN



Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

2019-2021



Artículo \*7.- Los Presidentes Municipales remitirán, en su caso, los Planes Municipales de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales o los Programas Presupuestarios al Congreso del Estado, para su examen y opinión.

Artículo 14.- La planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Articulo 21.- Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y éstas se tomen en cuenta para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los Planes Municipales y de los programas a que se refiere esta Ley.

Artículo 22.- Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos y grupos populares; las instituciones académicas, profesionales y de investigación; los organismos empresariales; y otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad, a través de los foros de consulta popular, que al efecto se convoquen. Podrán participar en los mismos foros los Diputados del Congreso Local...

Artículo 24.- Los Planes Municipales de Desarrollo que en su caso se elaboren deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de 4 meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener igualmente consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

Artículo \*26.- \* Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias, líneas de acción, indicadores así como metas vinculadas a éstos.





Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



además de las prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, preverán un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales y establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales o programas presupuestarios, siempre en concordançia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo \*28.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales, sub-regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este Capítulo. Estos programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del periodo institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque deberán contener previsiones y proyecciones de largo plazo.

Artículo \*29.- Los Programas Sectoriales deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.

#### 1.4 Ley Orgánica Municipal

Artículo \*38.- Los Ayuntamientos tienen a su cargo el gobierno de sus respectivos Municipios, por lo cual están facultados para:

XXX. Revisar y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, los programas del mismo emanen y las modificaciones que a uno u otros se hagan, de conformidad con los

**COPLADEMUN** 



Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA
PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
2019-2021



planes de desarrollo nacional y estatal y de los programas y subprogramas que de ellos deriven:

XXXI. Participar en la creación o consolidación del COPLADEMUN, ajustándose a las Leyes de Planeación Estatal y Federal;

XLVIII. Formular programas de organización y participación social, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio:

Artículo \*41.- El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento; deberá residir en la cabecera municipal durante el lapso de su período constitucional y, como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

XXIII. Conducir los trabajos para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio y los programas que del mismo deriven, de acuerdo con las Leyes respectivas y una vez elaborados, someterlos a la aprobación del Ayuntamiento;

XXIV. Ordenar la ejecución del plan y programas a que se hace referencia en la fracción anterior;

Artículo \*49.- Los Ayuntamientos, para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos, mismos que se realizarán tomando en cuenta la perspectiva de género.

Artículo 50.- Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, de conformidad con los criterios y metodología contenidos en la Ley Estatal de Planeación.





Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



Artículo \*51.- Los Planes de Desarrollo Municipal, en Municipios que cuenten con población indígena, deberán contener programas y acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas, respetando su cultura, usos, costumbres, tradiciones y sus formas de producción y comercio con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Así mismo, los Planes de Desarrollo Municipal, en municipios que cuenten con población de emigrantes, deberán contener programas y acciones tendientes al fortalecimiento económico.

Artículo 53.- Los Planes Municipales, los programas que de ellos se desprendan y las adecuaciones consecuentes a los mismos, que sean aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y se difundirán a nivel municipal, por publicaciones en gacetas o periódicos locales.

Los Planes de Desarrollo Municipal podrán ser modificados o suspendidos cuando cambien drásticamente, a juicio del Ayuntamiento, las condiciones de carácter económico, social, político o demográfico en que se elaboraron. En este caso deberá seguirse el mismo procedimiento que se utilizó para su elaboración y aprobación.

Artículo 54.- Los Planes Municipales y los programas que estos establezcan, una vez aprobados por el Ayuntamiento, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

Artículo 57.- Los planes y programas municipales de desarrollo tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la consulta popular a los diferentes sectores sociales del Municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.





Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



Artículo \*58.- En cada uno de los treinta y tres Municipios que conforman el Estado, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que, coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, será un organismo auxiliar del Municipio que tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal.

#### 2. CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO.

Los programas sectoriales son instrumentos que abordan una temática socialmente relevante y determinada, que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas. Estos programas se encuentran alineados estratégicamente con el Plan Municipal de Desarrollo del 2019 - 2021. Por tal motivo se eligió la clasificación de un Programa Sectorial.

#### MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PROGRAMA.

#### Misión:

Ser una Dirección responsable en satisfacer con eficiencia y eficacia las necesidades de infraestructura, espacios físicos y mecanismo de Protección del Medio Ambiente y Ecología, que permita un crecimiento ordenado, sustentable y ecológico en todo el Municipio de Cuautla.

COPLADEMUN



Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



#### Visión:

Aspiramos a ser una Dependencia Municipal que impulse crecimiento adecuado de la infraestructura y el Desarrollo Urbano del municipio, así como el desarrollo ecológico de ese mismo crecimiento dentro de un marco de legalidad y equidad, en armonía con todas



- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad
- Transparencia

**COPLADEMUN** 



Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



#### 4. DIAGNÓSTICO.

Se entiende como problemática ambiental a cualquier alteración que provoque un desequilibrio dentro del ecosistema. Dentro del municipio se encuentran diversos factores que alteran el ecosistema en el que se establece el Municipio de Cuautla.

#### SITUACIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO

El Municipio de Cuautla presenta una proyección poblacional para 2020 de 180,226 habitantes según cifras de CONAPO, con una TCMA del 0.3%.

El municipio de Cuautla cuenta con un relleno sanitario, "La Perseverancia" al cual se destinan 950 toneladas diarias de basura de las cuales 200 toneladas provienen de la Ciudad de Cuautla como indicó Crisóforo Arroyo Vargas gerente del lugar.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado reporta que, se produce 1 kg de basura al día por persona; por lo tanto el Estado de Morelos produce 2 mil 065 ton de basura al día. Por lo que cabe mencionar que el 92% de estos residuos son recursos con alto potencial para ser reciclados.

En el Municipio de Cuautla no se cuenta aún con la cultura de implementar las 3 R's y educación ambiental en general, sin embargo consideramos que estamos en una era de cambio ambiental, donde los ciudadanos buscamos entornos autosustentables, con niveles mínimos de impacto negativo al ambiente, una era donde la conciencia ambiental está presentándose en cada ciudadano debido a los acontecimientos climatológicos, ecológicos entre otros; que a diario presenciamos en el mundo y que afectan y atentan contra la seguridad y bienestar de todos.

A pesar de que se cuenta con recolección de residuos sólidos en todo el Municipio, existe una carente cultura ambiental por lo que es común encontrar los deshechos en avenidas públicas del Municipio, propiciando al taponamiento de coladeras y desagües con repercusiones importantes sobre todo en temporal de lluvias. Cabe mencionar que sin cultura ni apoyo de los ciudadanos el personal de recolección de residuos sólidos es





Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021





insuficiente, generando el panorama que actualmente encontramos por algunas calles de Cuautla.



Hablar de complejos arbóreos en nuestra ciudad es de vital importancia ya que por décadas ha disfrutado y se ha beneficiado de los bienes y servicios que se han obtenido de ellos, un ejemplo claro es el paisaje que brindan a los diferentes espacios de manantiales, recreativos y panorámica del Municipio, la ciudad cuenta con un clima idóneo para albergar una amplia gama arbórea donde cada individuo se desarrolla de manera óptima.



A pesar de esto el desarrollo urbano, el cambio de uso de suelo y tala de especímenes arbóreos ha tenido una gran repercusión, por lo que a lo largo de los años se ha ido perdiendo esta riqueza forestal así como la sustitución de especies endémicas privando de igual manera las especies de fauna asociadas a estos árboles.

Se llevan a cabo jornadas importantes por querer salvar nuestra riqueza ambiental y se protegen espacios como el Área Natural Protegida sujeta a conservación (ANP) Los Sabinos-Santa Rosa- San Cristóbal, en este espacio se pretende conservar lo más que se pueda el equilibrio ecológico, las especies presentes de flora y fauna. Este sistema fluvial se encuentra delimitada por volcanes dentro de ellos el Popocatépeti, el agua proveniente





Última Reforma: Texto original



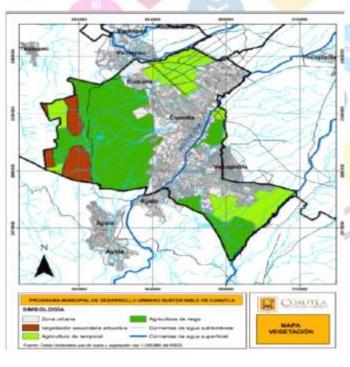
#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



de estos sitios desciende hacia el sur y las corrientes subterráneas emergen en el municipio de Cuautla lo que representa una gran riqueza de manantiales ubicados en la zona centro del municipio.

Existen obstáculos a los que se ha tenido que enfrentar esta ANP cómo asentamientos humanos irregulares dentro del polígono protegido así como en la periferia de la cuenca del Río Cuautla, descargas de aguas residuales e incorporación de deshechos al cauce del Río propiciando a enfermedades, desplazamiento y/o extinción de especies presentes en el agua.



La contaminación presente en el agua del Municipio no solo es externa, el cambio de uso de suelo también conlleva al uso inadecuado de agroquímicos contaminación los suelos; por lo que los mantos acuíferos sobre los que está asentado el Municipio son irremediablemente afectados.

Siguiendo el margen de vegetación del Municipio como se muestra en el siguiente mapa tomando del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuautla (2018), la mancha urbana es predominante en el





Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



municipio por que el tipo de vegetación es en su totalidad de tipo perturbada y vegetación secundaria debido al desarrollo urbano, suelos de tipo agrícola y desmonte continúo para diversos fines.

Algunas de las especies vegetales que podemos encontrar en el Municipio son principalmente del género Acacia, Bursera, Ipomea, Leucaena, entre otros. A lo largo del Río Cuautla así como otros cuerpos de agua que surgen del anterior podemos encontrar vegetación de galería donde a la fecha existen árboles de gran magnitud como Sabinos, Ahuehuetes (*Taxodium mucronatum*), Amates (*Ficus insipida, Ficus petiolari*) entre otros, los cuales destacan por brindar un paisaje natural a esta ciudad en desarrollo.







Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



#### SITUACIÓN DEL AIRE

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable podemos citar que el Municipio de Cuautla no cuenta con la particular de interés de salud pública ya que solo cuenta con un equipamiento capaz de medir únicamente los cuatro gases contaminantes normados que son: O3, SO2, NO2 y CO. Los análisis se llevan a cabo cada hora permitiendo la obtención de datos las 24 hrs del día.

Dicho lo anterior es importante impulsar objetivos que aseguren el estudio óptimo de la calidad del aire en el Municipio de Cuautla, datos que son de suma importancia para las medidas de mitigación que se pudieran generar para esta problemática.

Las principales fuentes emisoras de gases de efecto invernadero dentro del Municipio son: medios de transporte móvil público y de uso particular y la mayor fuente emisora de gases son las calderas del Ingenio de Casasano el cual opera de manera temporal para procesamiento de los derivados de la caña de azúcar.

#### SITUACIÓN DE SUELO Y DESARROLLO URBANO

Se considera contaminación de suelo a la alteración de los elementos minerales naturales por otros componentes de tipo sintético o ajeno a la composición natural del mismo, propiciando a un desequilibrio ecológico. Este tipo de alteraciones son consecuencia de arrojo de basura y descomposición de los mismos sobre el suelo, arrojo de desechos industriales, uso continuo e irracional de productos químicos asociados a la agricultura, rellenos sanitarios inadecuados permitiendo la permeabilidad de lixiviados al subsuelo incorporándose en algunos casos a mantos freáticos, liberación de aguas de uso doméstico con altos niveles de cloro y químicos provocando la muerte de la micro biota presente en el suelo desencadenando en la esterilidad del mismo.

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable menciona que las principales fuentes de contaminación de suelo son los residuos sólidos urbanos donde INEGI en 2016 indica que en el Municipio se obtuvo una recolección de 53 toneladas de basura para el año 2012 mientras que en el 2015 ascendió a 53 toneladas. Por lo que el número de destinos finales de residuos sólidos ha incrementado así como los vehículos destinados a la recolección de los mismos, es sin duda alguna consecuencia del crecimiento poblacional así como el desplazamiento habitacional del Municipio.





Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



Es importante mencionar que el Municipio cuenta con un relleno sanitario que opera bajo las normas vigentes y con los lineamientos ambientales requeridos. Es denominado "La Perseverancia".

Este relleno recibe deshechos de algunos Municipio de los Estados de Morelos y México, tiene la capacidad de manejar dos mil toneladas de desechos al día, donde informa dicha empresa que recibe alrededor de 850 toneladas diarias de basura, por lo que su vida útil a este ritmo se estima en un aproximado de 8 años. Cabe resaltar que dicho relleno implementa metodología de complementación donde se aprovechan estos desechos para la generación de energía eléctrica y se encuentra en proceso la Planta de Valorización de Residuos la cual permitirá llevar cabo de manera más eficiente la separación de los residuos.



**COPLADEMUN** 



Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA.

#### **OBJETIVOS**

- Reconocer y promover el compromiso con el medio ambiente.
- Minimizar la generación de residuos sólidos en el municipio.
- Cumplir con la normatividad legal vigente.
- Divulgar la importancia de los recursos naturales presentes en el municipio.



#### ESTRATEGIAS

- Realiza actualizaciones del Reglamento de Protección Ambiental del Municipio.
- Actualización del Ordenamiento Ecológico del Municipio.
- Implementar la campaña de difusión sobre la reducción de residuos sólidos municipales 3R's (Reduce, Recicla, Reutiliza).
- Llevar a cabo jornadas interdisciplinarias de saneamiento integral en las colonias.
- Realizar talleres sobre el cuidado del Medio Ambiente en escuelas y espacios públicos.
- Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales mediante jornadas de reforestación a través del Programa "Festival del Río Cuautla" con la participación de servidores públicos, consejos de participación ciudadana y sociedad civil organizada.
- Rehabilitar el funcionamiento del equipo para monitoreo del aire en la ciudad.
   LÍNEAS DE ACCIÓN
- Realizar actualizaciones del Reglamento de Protección Ambiental del Municipio: La
  actualización estará a cargo del Consejo Municipal de Protección Ambiental y
  Ecología así como las Direcciones Municipales que se vean involucradas en el
  mismo, esto será mediante mesas de trabaja para su revisión así como su
  actualización para posterior revisión por el Jurídico Municipal, aprobación y
  publicación.
- Realizar la Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal:





Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



La actualización del Programa correrá a cargo de empresas encargadas de realizar estudios de esta índole; por lo que inicialmente se gestionará el recurso para cubrir con los gastos de su realización.

- Llevar a cabo jornadas interdisciplinarias de saneamiento integral en las colonias:
   Las jornadas de saneamiento se implementarán de manera mensual en las colonias así como dentro del polígono del Área Natural Protegida en coordinación con Direcciones Municipales, Sociedad Civil organizada, dependencias Estatales y Federales.
- Realizar talleres sobre el cuidado del Medio Ambiente en escuelas y espacios
  públicos así como fomentar la metodología de las 3R's; Los talleres se llevarán a
  cabo en las diferentes escuelas públicas y privadas cada semana con apoyo de
  otras Direcciones Municipales fomentando la protección al ambiente, reducción de
  residuos sólidos y práctica de las 3R's; donde bajo este margen se llevarán a cabo
  campañas de recolección de aparatos eléctricos y electrónicos generando puntos
  verdes como el que de manera continua se encuentra en las instalaciones de la
  Secretaría de obras Públicas.
- Instrumentar Jornadas de Arborización y Reforestación: Se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Municipio mediante jornadas de reforestación con la participación de servidores públicos, consejos de participación ciudadana y sociedad civil organizada. Se pretende llevarlas a cabo principalmente dentro de la temporada de lluvias con la finalidad de obtener una tasa mayor de supervivencia arbórea, incluyendo sociedad civil, organizada y público en general.





Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



#### VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021.

El PMD 2019-2021 es, un documento de trabajo que rige la Programación Presupuestaria de toda la Administración Pública Municipal. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del Gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el Plan,

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 establece una visión de largo plazo en la que sociedad y gobierno tienen el compromiso de contribuir para hacer realidad. En lo que corresponde al municipio, la consecución de sus objetivos está sometida al alcance de la acción gubernamental en un horizonte temporal de tres años. El Programa Sectorial de Protección Ambiental es la hoja de ruta que la administración municipal habrá de recorrer para abonar a la realización de los siguientes objetivos de desarrollo:

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y Programa Sectorial de Protección Ambiental

Dependencia: Municipio de Cuautla Programa Sectorial de Protección Ambiental Programa: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Unidad Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA Objetivo del Plan Municipal de Objetivo del Programa Sectorial de Protección Desarrollo 2019-2021 Am biental Aplicar y vigilar el cumplimiento de -Reconocer y promover el compromiso con el medio

las disposiciones legales en materia de ecología y de protección al ambiente.

ambiente.

Minimizar la generación de residuos sólidos en el municipio.

Cumplir con la normatividad legal vigente.

Divulgar la importancia de los recursos naturales presentes en el municipio.

COPLADEMUN



Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA
PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
2019-2021



#### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Como una estrategia global, el Gobierno Federal adopto la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de desarrollo Sostenible y 169 metas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático para el 2030. En estos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el país, el estado y municipio pueden abordar frente a las tres dimensiones de Desarrollo Sostenible (Desarrollo Social, Desarrollo Medioambiental y Desarrollo económico).

El PND y el PED 2019-2024 y esta estrategia global son los pilares en los cuales descansa el PMD 2019-2021. Para instrumentarse, deberá realizarse una profunda transformación del sector hídrico nacional, estatal y municipal iniciando con su integración en definitiva para darle existencia, sentido y visión de futuro. Esta conlleva a reformas cruciales de la mano con elementos de modernización que son insoslayables para alcanzar el éxito en la consecución del objetivo global del sector:

Lo primero que debe destacarse es que esta metodología permite integrar de manera sistemática la Agenda 2030 en la acción pública y en cualquier nivel de planeación, lo que a su vez permite:

 Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos del programa sectorial y las relaciones de causalidad con los problemas que se busca atender, en particular aquellos aspectos que causan o reproducen las problemáticas que la Agenda 2030 busca atender.





Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCION AMBIENTAL 2019-2021



#### Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial de Protección Ambiental y la Agenda 2030

Dependencia: Municipio de Cuautla 2019-2021

Programa: Programa Sectorial de Protección Ambiental

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO Unidad URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Responsable: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA

Objetivo del Programa Sectorial de Protección Ambiental

Objetivo de Desarrollo Sostenible Vinculado

- ambiente.
- Minimizar la generación de 12.5 De
- Cumplir con la normatividad mediante legal vigente.
- Divulgar la importancia de los recursos naturales presentes en el municipio.
- Reconocer y promover el 12.2 De aqui a 2030, lograr la gestión compromiso con el medio sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- a 2030, agui reducir residuos sólidos en el municipio. considerablemente la generación de desechos actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

#### 8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Un sistema de seguimiento supone la articulación entre el objeto en seguimiento, del programa sectorial, los responsables de su implementación y las herramientas metodológicas, así como una plena inclusión de los principios del mismo, especialmente la transparencia hacia la ciudadanía y la participación activa de actores clave, permitiendo con esto monitorear el cumplimiento de los objetivos del instrumento en ejecución. Un sistema de seguimiento permitirá la mejora de la acción ejecutora y del diseño del instrumento, evitando la implementación automática del programa sectorial y propiciando la reflexión continua respecto de los cambios que se susciten. Se debe adoptar y establecer un marco normativo específico para asegurar el seguimiento físico y financiero del programa y asegurar su aplicación. El desafío en la fase de seguimiento consiste en que el Gobierno Municipal consiga un monitoreo constante con una Gestión

COPLADEMUN



Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



para Resultados para el Desarrollo, con un enfoque de derechos humanos e integralidad, propiciando con ello que las acciones implementadas abonen a que se consigan los objetivos estratégicos del programa.

La Gestión para Resultados (GpR), facilita a las organizaciones públicas la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, por lo que se pretende fortalecer la acción de los organismos públicos para mejorar el efecto de su acción en beneficio de los ciudadanos y de la sociedad, que nos permitirá mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

El seguimiento y la evaluación de este Programa coadyuvarán a mejorar el desempeño en el Sector y a la consecución de resultados positivos, permitiendo identificar oportunamente las variaciones, progresos y rezagos en las áreas del ayuntamiento.

El objetivo general que se persigue con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación, es la medición y análisis del desempeño, a fin de identificar y valorar las oportunidades y amenazas en el sector, con la finalidad de gestionar con más eficiencia los efectos y productos que son los resultados en materia de desarrollo. El desempeño se define como el progreso hacia el logro de los resultados.

En las tablas siguientes se muestran los elementos a considerar en la Matriz de Indicadores para Resultados:







Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTÁBLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



			Fishe trionica o	id Indic	ador			
Desembenda respon- indicador.	MIN 041	DIRECCI	N GENERAL DE OBRA		ICAS, DESARRION AMBIENT		EBANO SI	UTENTABLE Y
Responsable dating	fination:		DRECCION DE	PROTEC	CION AMBIENT	CALYE	COLOGIA	
Cities del objetivo d Murropa de Cesto		FIJCARYVKI	LAK EL CUMPLIMIERTO DE L	AX DIEPOS	SCIONES LEGALES AMBIENTS	EH HATE	CA DE BOOK	KNA Y DEPROTECCIÓN
men and brightnesses	- 177		THE EXCICLA THE SECOND CONTRACT SEC	- 00	7500000000			
Months and Inch	radion:	emocacia e se	OTHERS AL AMERICA	interest	action del Instrucció	en :		DEAYE-CIL
Disconnible is no	Disensión a medin		EFICACIA		Definition		COLOGIA + PE	ACIÓN PROPOSCIONAL DE DEL AEGLAMENTO TECCION AL AMBIENTE O DIAMITIA. CONCOPELAN ANALIZADOLY REVISADOS
Minor in car	site	DE ARTRULO	CASTA ACTUALIZACION/ACIAMENS E PRODUCAMADOS ARRA SO MANCON STRUPSIES	de	idet de medida.		PORCENTAJE	
Desagregenon ge	ográfica		ALI NICEPAL	FHIL	encia de miedición.			
150.00		L. Contraction	Consideration		for	-	(III	
Class	Relevante	Entercharten	Media	inde .	III CO	Atlento		Aposte reveginal
51	51	51	51		1000	5	- 1	51
			Dotterminant	in do meto				
Value	te base				Medic			Partodio
NAME OF THE PARTY	Año	Parioda N/A	Valor		202 I	_	_	019-2021
	NW		100%		1 2000			019-2021
Componentecto del	N-TO KIN TR.	IN THE PROOF A	Vertile		www.stros die sermal	DITTER TOPS		Majo
Factionis	CANCEL PROPERTY.	51	Curtiplinaries in reduce in 190% of UC% or Complex Medica de mer destinare restauras de parts of 20% de Managara archiva de 3		metas del 7	ordel FOR a FOR a Complements do most		
11000		100	Programming shots	-	after	- 16	2	
Año	26	23.9	2020		2025			timevodons
Acusie	36	096	50%				LA APPLIANTANCE ET MINE MACHINE DE DE DE LE PROPERTIE DE LE CONTROL DE LE LE PROPERTIE DE LE	
			Mater			- 10	1100	WINDS AND PA
Nombre		_			ANTICULOS ACTUA	CABON		
Descripción de la x	enamen.	SE REPIERE A	NÚMERO DE ARTÉLIAGO AD	VISADOS Y		REGGAMI		OGÍAY PROTECCIÓN A
United its mos		_	AVECT		OS ACTUALIZADO		X.6.	
Fuerce on inform			DIRECCION D		CCION AMBIEN		cornora	
Frequencia	A COLUMN TO THE PARTY OF THE PA	_	- Chief Carlot B	E 7 A 65 1 5	B/IETE UAL		C.C. C.C. C.I. J.	
Desagragiones pe		_	_		MUNICIPAL			
Metodo de recountação		_			SADMINISTRAT	10.600		
ACCORDING TO A PROPERTY OF THE PARTY OF THE	eren al marine l'annue de l'annue	_		THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	ETIMOS DE CAD	***		
Facha de résp. de la le Circación tilit. de			- 10	S STATE C	SVA:	PR 708 2 3		
CHIEFICH SINC OF			The same	- C	- ikit			
20 40 40 40 40 40			Vanst					
Nombre		_		-	NOGRAMADIOS PARI		Andread Anna Contract	
Emitpolito de la v			SEREMERÉ AL NO		IXTROLAJOS PROGRA		ACTUALIZAR	
Unided de mes					OS PROGRAMA			
France de Johann			DIRECTOR D		CEION AMBIEN	TALY	COLOGIA	
Frequencia	Maria de la compansión				MENSUAL			
Desagregación go	ografica:			1	MUNICIPAL			
Milliodis dis recognitació	or do detect		#	EGHSTRO	SADMINISTRA	IVOS		
	Company of the later.		1.00	OF PERSONS ASSESSED.	LTIMOS DE CAD	A SAES		
Ferthe de stops de le en	* CONTRACTOR		1.0	OF 111 11 W. O. W.	Children and Charle	14141		

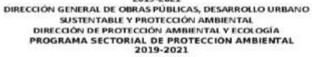




Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021





			Ficha téc	nica dd Indio	cador						
Bagamiancia raspo		DIRECCIO	GENERAL DE OBK	ASPUBLICAS.	DESARROLLO UN	BANG BUUTENT	ABLE Y PROTECCION				
intiti cardor	and the second second	(50)	AMBIERTAL								
Responsable del in	_		DEECCION DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA								
Municipal de De		APLICARYV	KILAR EL CUMPLIN		CION AL AMBIEI		TERIA DE ECOLOGÍA				
mix distribution	7.45	***********									
Named and in-	the services		ETACCETET FARA EL CORDA MEDIO AMBIENTE.	township det mittador		er.	DPAYE-02				
	Disconsión a mediro		I BUCACA		Delimination		LA EFICACIA DE LES TALLERS AFTADOS RESPECTO A LOS GRAMADOS PO TRAKAS DE VADIDO AL MEDIO AMBIENTE				
Mention of the	House		FUNDANTIDIOS/TALLES		nidet de mostida.		PORCENTAJE				
Desagregation /	de ngration :	1	AUNICIPAL	Fren	MHIR de madissen	1	MENSUAL				
		-	The second secon	tidland budle	dor		3,000,000,000				
Claro	Butwante	Economics		Manters		Atlectuatio	Aporte marginal				
51	31	51		- 51		- 51	51				
			Dieses	erimonitive du meste							
	rece france	L			Tritata.	_					
Valor	Año	Partodo			Ans	Number 1	Farioda				
N/A	N/A	N/A	280		2019-20	20	2019-2020				
Congentaments of		NAMES OF BOSON			raminence de sernel	tertaicon					
	ENDENTE	200	Varou		M	earme	Folia				
Fact delic	104	Si	Comprehensia de matras de disse a como de de				Corresponded in Figure 1 (Sept. 1) Corresponded in Figure 1 (Sept. 1) (Sept.				
0300	and a	7,33	Prop wool	in dall note per	albo						
Afri		2010	20.20		3021		Ob accordance				
France	1	10%	1009								
				Makedates							
Member	_	-		Variable 1	CHESINAPARTIDO	_					
Desemption de la		74.1505	SERVICE ALLEGATION				THE SUBSTITUTE OF COLUMN				
Bridget de m		TALLERES	TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE SE IMPARTEN EN LAS ESCUELAS DE OFFERENTES NIVELES ESCOLARES.  YALLENES IMPARTIDOS.								
Tweete de Hills		_	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANVIENTAL Y ECOLOGÍA								
Frequenc		-	MINIUM.								
Desagragicion a		-	MUNICIPAL								
Amain as recomiles											
Fedra de dispersit	of sh dulerin		WHERETHEN ACRES OF CADA MES								
Elementain LIFE.			_		9676						
		-		Variable 2	180						
		1			ALL PROBLAMADO	6					
Nonethin	féombre.				1,2,2,2,3,1	·	CLIETAN DEL MUNCHUN				
75,61,631,55	The second secon			TALLERES DE EDUCAÇION AMBIENTAL CLE SE PROGRAMAZON PARA LAS DIFERENTES INCLIETAS DEL MUNICIPID.  TALLERES PECGRAMADOS.							
10,010,010				7,811.0	DIRECCIÓN DE HICTECO ÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA						
Desimpolin de la	estric.		Total Control	minutes in the last of the part of the last of	and the second s	N. V ECOLOGÍA					
Descripción de la Gradad de los Familio de losfor	entries.		Dis	minutes in the last of the part of the last of	TECO ON AMBIENTA	AL Y ECOLOGÍA					
Descripción de la Unidad de re- Francia de Inflor Frecusario	entria. Transfere		Ďiš	minutes in the last of the part of the last of	TECO ON AMBIENTA MENSURE	N. Y ECOLOGÍA					
Descripción de la Unidad de re- Francia de India Procusario Descripción de	mación (a) (a)		Çisi	RECCIÓN DE PAC	TECO ÓN AMBIENTA MENSUAL MUNICIPAL						
Descripción de la Unidad de re- Francia de crefor Francia de	enide. Tración (a) (a) (a) (a) (a) (b) (b) (b) (b) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c		Dis	RECCIÓN DE PRO HAGISTR	TECO ON AMBIENTA MENSURE	106					





Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



			Fiche Tooliu	ed Indicado						
Digramoleropa respo		DIRECTO	ON GENERAL DE OBRAS E	CRUICAS D	ESWACLLO	URBUNNO	SISTENTABLE	Y PROTECCIÓN		
VMI cardo	e		AMBIENTAL.							
Визоопьения пит			DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA							
Stare per competition deformation also fire	n sten Plan sierrolle:	aplicar y	VIGILAR EL CUMPLO ECOLOGIA					S EN MATERIA DE		
MIS AND THEODorn		10110	87508000	1 200 100	0 1 N C C 1 O V	700 700				
Books states	meaning.	PUBLISHEA	EDFARBOLESTS ANTADDS	Marchine del miliodes		DE APROLETATI AND ADDITION OF THE PROPERTY AND THE PROPERTY OF			DRAYE (CO. SYANG)	
Diversión e	re-some:	150	LEICAGE	- 1	<b>D</b> yllinistons			ONIFWAR LOS ESPACIOS ONESTAL DEL MONICIPIO		
1.72 1.73 1.43			MERIT DE ARHOLES STRÉMEN DE ARROLES ETENCE PLANTASI*100	Une	pat de revenir	+		OFCENTARE		
Designation	geografica.		NATIONAL .		niia de intelli	(40m)		(MANA)		
Clarie	Languages	Linconnin	Carutteristics			7.4	The Charles	Amorto marcon		
SI	SI	SI	5				Sit	Aporte marginal		
10000		- Aller	Donemina	fon de metre						
Value	Ince here	Partnets	Valor		7/44		_	Partiette		
	Añn					100	1			
N/A	PI/A	N/A	THIT MILL ANNOUN	1	20	15/1		019-2021		
Compartasseno s	det reducator t	sada la meta	10000		carretten de c		titi.			
Factions	CENDENTE		Vertis		2000	Amarila.		Rigini Curriginanto de esetas		
		.51	Core, Spream to the oter posited for Cestfaces shallower playues	a at 20%	delfavey but w		o the constant	Marriero (1979), o chestano por archaeler 19876		
Atto	1	3019	Programmin do	to meth per o	An yo		1 .	th served on es		
2000	_	ener .	20101			**		MAS DE REPORESTACION Y		
Armon		3016	50%		100%		ARRORIZACION W LIEVARAN A CARO QUINANTE EL TEMPOHAC DE LLUVAS QUI ARRAGOA (LOS MEZES DE RAPIO A OCTURNE CALIA ARO			
	-			of sens						
Ferronder	ner-	1		CINERO DE	ARROUTE P	ANTADO				
Cesaspain de la	e entrafera:	SE REPERE	AL NUMERO DE ARBOLE	S COLUMN THE	ANFARON I	KRANTE I	AS JOHNADA	S DE ARBORIZACIÓN		
Landar de Ar	and the		REFORESTACION EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEA. NUIVERO DE ARBOLES FLANTADOS							
France de Infin	and the same of th		DIFF CO ON DE PROTECCION (A-FI)ENTAL Y ECOLDIGIA							
Francisan			PERIODO MARCADO POR AÑO							
Georgregation	gaografica:		MUNIOPAL							
Gesagragación geografica Métado de recondación de datos:		90	RECUTROS ADMANISTRATIVOS							
Mittado de recombe		96	OLTIMOS DÍAS DEL PERIODO MARICADO							
Facilitate displanta informaci	core.		UU	IMMOS DIAS	DELPERIOR	NO MARKEA	342			
Facility of Hispania	core.				DEL PERIOL	NAME OF				
Factor de dispositi Inflormas Descript URL	plant states		Varu	ble 2	N/a					
Facia de disponis Informas Describi URL Nombr	con. det date:		NUMERO NUMERO	ible 2 DE APROLE	N/A s que se Pr	ETENDEN	FLANTAR			
Factor de dispositi Inflormas Descript URL	con. det date:	INDICAEL	NUMERO NUMERO NUMERO DE ARBOLES Q	ible 2 DE APROLE UE SE PHETI	S QUE SE PE NOE FLAN	ETÉNDEN AR EN EL I	PLANTAR JUNICIPIO, C	OMO HE SULTADO DE		
Facts on imports Informac Unection URL Normal Ownspider de la	oten. dat date: e. e. variation:	INDICAEL	NUMERO NUMERO NUMERO DE ARBOLES Q LAS JORNA	IDIE 2 DE ARBOLE JE SE PHETI DAS DE ARB	S QUE SE PE NOE PLANS BORIZAÇIÓN	ETÉNDEN AR EN EL I I Y REFORE	FLANTAR VUNCIPIO, D STACIÓN,	OMO RESULTADO DI		
Packs to disposed informa- beautin URL November Ownerpoon de h	orn. det date: re: a variabre:	INDICAEL	NUMERO NUMERO MUMERO DE ANHOLIS LAS JORNA NUMERO	IDE ARBOLE OR SEPTIETI OAS DE ARBOLE DE ARBOLE	S QUE SE PR MDE PLANT BURIZACIÓN ES QUE SE P	ETENDEN AR EN EL I I Y REFORE RETENDE F	FLANTAR JUNIORO, C STACION, LANTAR	OMO RESULTADO DI		
Pedra de dispositi Industrias Descrito URI. Nomito Castrodori de la Lindad de re Fuerta de Infla	orn. sket state:  e. s varrative:  ne state:  remassion.	INDICALL	NUMERO NUMERO MUMERO DE ANHOLIS LAS JORNA NUMERO	IDIO 2 DE APROLE JE SE PILETI DAS DE ARBOLE VDE PROTE	S QUE SE PRINDE FLAMI BORIZACIÓN ES QUE SE PI COON AME	ETENDEN AR EN EL I LY REFORE RETENDE P BENTAL Y E	FLANTAR JUNIORO, C STACION, LANTAR	омо нё зистаро в		
Facha de dispersión (Microsa Describo US).  Novembro US.  Novembro de la unidad de la unidad de la US.  Fuenta de India.	o den. stat state:  e. e. e. variation: reneation:	INDICALL	NUMERO NUMERO MUMERO DE ANHOLIS LAS JORNA NUMERO	DE ARBOLE DE ARBOLE DE ARBOLI DE ARBOLI DE PROTE PERODO!	S QUE SE PRINDE PLANT BURIZAÇIÓN ES QUE SE PI CUÓN AME MARCADO P	ETENDEN AR EN EL I LY REFORE RETENDE P BENTAL Y E	FLANTAR JUNIORO, C STACION, LANTAR	OMORE SULTADO DI		
Factor the ethicsecond information to the common through the formation the formation of the common terms o	oten. det deter  es verreine: rectifie: romaniche. dies gengrafica		NUMERO NUMERO MUMERO DE ANHOLIS LAS JORNA NUMERO	DE ARBOLE DE ARBOLE DE ARBOLE DE ARBOLE DE PROTE PERODO 1	S QUE SE PE NOT PLANT BURIZAÇIÓN ES QUE SE P COLÓN AME MARICADO F MUNICADO FAL	ETEMBEN AR EN EL I LY REFORE RETENDE P BENTAL Y E POR AÑO	FLANTAR JUNIORO, C STACION, LANTAR	DAAD KESULTADO DI		
Petra de dispositi Información URI. Nombre Ovempolin de la Unidad de re- Francia de Información.	etre date		NUMERO DE ARBOLES O LAS JORNA NUMERO ORECCIÓN	DE ARBOLE DE ARBOLE DE ARBOLE DE ARBOLE DE PROTE PERODO 1	S QUE SE PE MOE PLANT BORIZAÇIÓN ES QUE SE P COJÓN AME MARICADO R JUNIOPAL S ADMINIST	ETENDENI AR EN EL I LY REFORE RETENDE I BENTAL Y E POR AÑO RATIVOS	FLANTAR JUNIC HO, C STAGON, LANTAR COLOGIA	ONAD RÉSULTADO DI		





Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



Degendence responsable d	M DHECOOM	GENERAL DE CERAS PUEU	CAS, DESARING	DED URBANO SU	TENTABLE Y PRO	TECOCH AMERINTAL
Passonnatine del immession		DIDECCIÓNIDO	DECTE OF	Sar anapirari	N WECOLOG	Ta .
Owe day orapidors shall Plan Managed the Department	APLICAR S	DIRECCIÓN DE VIGILAR EL CUMPLI	MIRATODE	LAH DISPOSE	IONES LEGAL	
Man and instrument	-	ECOLOGE	A Y DIC PICO	TECCIÓN AL A	MINESSTE.	
77777	I poeceso	TAJE DE JORNADAS DE	1000.00			400.000
North del receasor	SAVEANI	NIO EN LAS COLONIAS NIOPIO DE CUALITLA	Mertifical	in del Indicador		DHAYE-OR
Dremnie a mentr		EFICACIA		Redirection:		ORCENTAJE DE FORNADA CAMIENTO REALIZADA SE LAS PROGRAMADAS.
Millionia de calcular	HIGHLI	DAS DE SAVEAMENTO DADAS/JORNADAS DE NTO PROCHAMADAS PEDD	Unida	Unided the revolution		ORCENTAJE
Desegragación geografic		MUNICIPAL	Pressent	rie de medicieni		MENSUAL
	-	Entertwickle	and desillated or		_	
Claro Retevo	ente Esponomia				Attenuation	Aporta marginal
SI 51	SI	5	A Company		51	SI
100-00		Dutumina	atin dia makau	244	10.000	
Varor An		Variet		Africa		Parlode
N/A N/		15 KORNADAY		2024		2019-2023
Conquitaments dut vidical				metros de secretor	mento	
ANDER+DEN'	TE .	Verte		Arme	1710	Popul
PackSprinted	SI	Curtominera de roese derás destena menoras a ripida		Complementos de me estanación entira de 1	THE OWN THE WITTER SET	Complemento de eneres
		Freguesia de		0	70	
Aito	2019	2020		2021		Observedones
Armes	30%	50%	50% 10		COORDAN	CALL TE SETVAN A REARD EN ACIÓN EON SOCIEDAD CIVIL ONCA, SECTOR PRIVADO, WITH MUNICIPAL DE CUALIDA ETC.
			adultic			
People during		3086	ADDAS DE SAV	NEAMENTO REA	UZADAS	
Descriptoire de la variable	JORNAD/	S DE SANEAMIENTO QUE AREALNALURAL PRO	SE LLEVANA	CARO DENTRO	EL MUNICIPIO	
treated de recention	100	JORN	MADAS DE SAY	HEAMMENTO REA	LIZADAS	
Fuente de información:		DIRECTOR	VOE PROTEC	CLON AMBIENDA	EVECOLOGIA	
Frequency.		100		APA MA	7	
Decogragación geográfica	et .			LINICIPAL	T. Comments	
Menodo de recopitación de d	Make		REGISTROS	<b>ADMINISTRATIV</b>	55:	
Factor de elle-promitivitate de indiscrepcións				INCIDE CADA	NET	
Eleversian 1991, del plano:				-1875-		
	77.0	Vari	oble 2	I STATE OF THE REAL PROPERTY.	ratter and re-	
Paperdera:				NTO QUE SE PLA	NEAN REALCAR	
Emopoin de la venatre		NOAS DE SANEAMENTO ( ENTRO DEL AREA MATURA	OUT SEPLAN	EA LIEVAR A CAL	O DENTRO DEL	
United dis insettition	- 0	MINISTRAL MANAGEMENT OF THE PROPERTY OF THE PR		NEAMENT O REA	Control of the Contro	TOTAL STREET
Fuerte de información				CON AMBIENTA		
Frequence		DIRECTOR	and the local district of the local district	ANTIAL	LIEUUUGA	
Desagragar des gangrafes				LIMOPAL		
Mitteds de recogliación de d				ADMINISTRATIVO		
Facts dis dispunibilities de información	198		LOS ULTIMOS	DIAS DE CADA A	WO:	
Strandon Mile, del Auto:				Billin :		





Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMÁ SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



				det brottmeter					
bodenmanda respor	drawn and Ch	RECCION DE	NERAL DE OBRAS POBLIC	AS DESARR	KOLLO LIKILAND SLST	ENTABLE Y PRO	STEECTON AVAILENTA		
Resonsable detin	oncadur:		DIRECCIÓN DE	PROTECO	IÓN AMBIENTAL	y EcoLogia	Δ.		
Clare del necipitario Marridgel de Des		ULICAE Y	VIGILAR EL CUMPLI	MIENTO D		NEII LEGALE			
TO ME THE WAY		2000							
Nombre del ind	care.	CROKNA	MENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL	Mertific	son stel Indication:		DPAYE-CB		
Comercide s e	nettr.	ACCOUNT OF	EFICACIA		Definition	ACTUALIZADIO PORCENTAJE DE	SECRITA II DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA RESPECTO / L CONTENIDO PROGRAMA		
Metals de co	heut co	ACRIAUS	MDO DEL PROGRAMA MDO/ CONTENIDO DEL M. PROGRAMADO PEDO	544	District de Internete		PORCENTAR		
. Desagregación g	reográfica	N.	AUNICIPAL	French	nuis de medición:	12	MELES.		
			The state of the s	seed to disout			U. Carrier		
Claru	Receivance	Esundmiss	5,640	Hitcher		decuado	Aporte mergner		
51	51	51	5	4	/ 100.20	51	5)		
			Datamina	dein du mitai					
	hea Date				February 1	-			
Valor	Afte	Partore	Valir		Afte		Particular		
N/A	N/A	N/A	100%		2023		2019-2021		
Compositioners in		a to receta:			construe de completaje		War.		
. A15	ENDERTE		Vertie		Amailli	-	Europe a tenta de metas		
Factorio	uid .	51	Cumplimento de reistas del uma al Jima o desfavos respuers o Iguales as 20%.		dumpers entre de nimas destinacioner sentre de 120	de Fore ni 79% d Su manur ar 190%.	mercres e/2% a desface per writing det LIE/%.		
			Programation do	to seem per a					
Alte	310	12.0	2000		2023		Maryadona Acción se llevara		
Avenue	0	m =	5.0%		100%				
	•			ad attos					
Numbre				fulfiller B	ACAM P ME OF TRANSPORT	of State of State of State			
Description do to		TALIMERO DE ACTUALIZACIONES REALIZACIAS AL PROGRAMA SE RESERVAL NEMERO DE ACTUALIZACIONES REALIZACIAS AL PROGRAMA DE ORDENIAMIENTO							
	Variation	58.748.9			INICIPIO DE CUALIFILI		CHDENNAMENTO		
Writtel de me	retrition:		NUMB	NO DE ACTU	ALIZACIONES AL PRO	GRANAA.			
Exertin dis rothic	macon-	DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y ECOLOSIA							
Frediend	a:	ANUAL							
Drungregación g	eográfico:		MUNICIPAL .						
filkoda do recogalism	nn de sistem		REGISTROS ABAMISTRATIVOS						
Fedre & disponde				Citation	OS BIAS DEL AND				
Directors lifts of	er dator		PPA PPA						
			7/9/7	Mile 2					
Nombre	and the second		NUMER	O DE ACTU	ALC/ACIONES PROGRA	AMADAS	141 (211 1 1 1 1 1 1		
Description on in-	variable.		INDICATE NUMBERO DE				ELPOET .		
trivided die rese	1016a		NUMERO DE ACTUALIZACIONES PROGRAMADAS						
Fuerbe de soften	mais (m:		DIRECCIÓ	NIDE PROTE	CCIÓN AMBIENTALY	ECOLOGÍA			
Erecuend	41		100000000		ANDAL				
Desagragación g	engrafita:				AUNICIPAL				
AKots de reception	on the man				SADMINISTRATIVOS				
Fede de disponito					OS DIAS DELAÑO				
Discount URL and white									





Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021



16/Espetio	processio del	DIRECCIÓN	VIGENERAL DE OBRAS P	UBLICAS, DES		O SUSTENTABL	E Y PROTECCIÓN			
Managements and			DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA							
III SAN			100,000,000,000,000,000,000	200000000000000000000000000000000000000			577).			
Municipal de D		APLICAR Y V	IOILAR EL CUMPLIM ECOLOGÍA		ECCIÓN AL AM		S EN MATERIA DE			
this star inclusion										
Norther states	MILABOR	1. 11.01.000.10.00	E DE CAMPAÑA DEL DE LAS 3R S	Medicals	n det indicedor		DRAYE-06			
Constitution is	ON WORKS	EFICACIA		0-	Definition		CENTAIL DE CAMPAÑA LAS 3 8 3 (REDUC JUTILIZA).			
Midelatus (66)	estronom.	LAS REST CAN	PAÑAS PROGRAMADAS DE LAS SES J*100	limited	tireted the mediate		PRCENTAJE			
Dosagragación	gengrafina	M	UNICIPAL	Financia	e de moditation	-	ANUAL			
	-		Caracteristics				-			
Clare	Profession .	Consistence	Medil			decido	Aports marginal			
51	51	SI	51			51	SI			
			Dotterminatel	On the motor						
	Limba trace				Meta	_				
Value	N/A	Partodic N/A	Valor 3 CANAVISAS		APIN	_	2019-2071			
N/A	7.42.7	100000	2 Childeannaice		2021		3MM3F-20173			
Comportationers		SE IN SHEELS	410-000-0	Partiti	ettos de sernaforia		B. 100			
Factibili	CEMBENTS		Vertie		Amatri	0	Projet Directions to de restau			
Factori	rayan.	Si	Cureptionies of the costs of class on charte continues of grants				mercons 670% a deplace part with del 170%			
Colonia	141 50	100	Programmia della		1000	-				
Afro	36	0±9								
Acres	36	094	50%		100%	LEVAN A CARD SEQUENTE EXENDE RECOLECTION DE RESENTE ELLET ROSSE EN COCCENTES PUNTO DES MUNICIPIO COMO UNICACIÓN DE PUNTO VERDE MANERA PERMANENTE EN LA CRECCIÓN PROTECTION AMBIENTA.				
	-	37	Make							
			Varia							
	rei		CANE							
Nomb					DE LAG TREMEAUZ		THE STREET STREET STREET STREET			
Desemble de la Unidat de la		INDICA EL	NÚMERO DE CAMPAÑAS EL CAMP	PASAS REALIZA	A CARO BATO ELEVA	BEO TEMÁTICO I	DELUSIO DE LAS DE S			
Desarpatón de l	ne title	INDICA EL	NÚMERO DE CAMPAÑAS EL CAMP	PASAS REALIZADO MADE PROTECCI	A CARO BATO ELMA DAS DEL UED DE LA TON AMBIENTAL LE	BEO TEMÁTICO I	DELUNO DE LAS IR II			
Descripción de la Unidat de o	netitis.	INDICA EL	NÚMERO DE CAMPAÑAS EL CAMP	PASAS REALIZADO MADE PROTECCI	A CARO BATO ELEVA	BEO TEMÁTICO I	DEL MAC DE LAS SES			
Descripción de la Limitat de la Fuelle de India Francese	ne tilde. Innegation. Yolk	INDICA EL	NÚMERO DE CAMPAÑAS EL CAMP	MAN WEALEN	A CARO BATO ELMA DAS DEL UED DE LA TON AMBIENTAL LE	BEO TEMÁTICO I	DELUBO DE LAN SES			
Destroyen de la Livellet de la Fuerbe de India Francision Desagregación	netida irmasion. roa: geografica:	INDICA EL	NÚMERO DE CAMPAÑAS EL CAMP	BJESE LLEVAN PAÑAS REALIZA SUDE PROTECT MI	A CABO BATO EL MA DAS DEL MID DE LA TON AMBIENTAL Y E ENUAL UNICPAL	BEO TEMÁTICO I	DELUGIO DE LAN JECT			
Destroyer de la Livellet de la Fuede de Info Francisco Desagragación	nedido ormanion dia geografica scion de datos billidad de la	INCHA EL	NÚMERO DE CAMPAÑAS EL CAMP	MESELLEVAN ASAS REALIZA MEDE PROTECT MI REGISTROS A	A CARD BAID ELEMA DAS DEL MED DE LA LON AMBIENTAL V.E SNUAL	BEO TEMÁTICO I	DELGRO DE LAS IR S			
Depitation de la Unidad de m Fuerde de milio França en Genagragación Método de recopila Fedia de disponta	neddle  rmaenn  rde  gengrafice scion de datos builded de la	INCICA EL	NÚMERO DE CAMPAÑAS EL CAMP	MESELLEVAN ASAS REALIZA MEDE PROTECT MI REGISTROS A	A CABO BALO EL MA DAS DEL MID DE LA DON AMBIENTA: Y E MICPAL DOMESTRATIVOS	BEO TEMÁTICO I	DELGAL DE DAGEN			
Destipation de la Limitat de minimate de	neddle  rmaenn  rde  gengrafice scion de datos builded de la	INCICA EL	NÚMERO DE CAMPAÑAS EL CAMP	MESS HEVAN WAS REALIZA MESS PROTECT MESS PROSE LOS DÍAS JETI	A CARD BATO ELIMA DAS DELLARO DE LA DOS AMBIENTAL Y E UNICPAL LOMINISTRATIVOS NIOS DE CADA AÑO	BEO TEMÁTICO I	DEL GROODE LAST BY T			
Department de la Unidad de la Fuelte de India Franca en Gelagragación Método de recopila Fedia de allaboral India resultado India resultado en India resultad	ne dide.  Introduction  Introduction  Entitled de la   Introduction  Child de la   Int	INCICA EL	Número de Campañas d Calab Direcció	NESS ILEVANI PAÑAS REALIZA SNI DE PROTECT MA REGISTROS A LOS DÍAS DETI	A CARD BATO ELIMA DAS DELLARO DE LA DOS AMBIENTAL Y E UNICPAL LOMINISTRATIVOS NIOS DE CADA AÑO	IL O TEMÁTICO I JR. S COUCEÍA	DEL GROODE LASS TRUE			
Ceptipation de li Unitat de la France de Info Franc	ne tilita.  Interpretini.  Interpretini.  Interpretini.  Interpretini.  Interpretini.  Interpretini.  Interpretini.		Número de Campasas d Cambri Drine Coro Varial Campas	MEDITAL DE LISTE DE L	A CARO BALO EL MA MORO DELLARIO DE LA MA LONGA AMBLENTAL Y E LINGAL JINCP AL LLOMENSTRATIVOS NICES CADA AÑO JUNA LLOMENSTRATIVOS NICES CADA AÑO LLOMENSTRATIVOS NICES	ILCO TEMÁTICO I				
Descripción de la Unidad de la Puede de l'Aprilia de Entrada en Descripción de disposition Fedra de disposition Fedra de disposition Descripción ARIA	nedido  rresponde  gengrafine  scion de datos  belidad de la  dere  del dere  es unitable		Número de Campasas d Cambri Drine Coro Varial Campas	MEDITAL DE LISTE DE L	A CARO BAIG EL MA DAS DELLARIO DE LA DORA AMBIENTAL Y E LINUAL JINICIPAL LOMENTATIVOS DE CADA AÑO JUÁ E LAX ERS PROGRAM	ILCO TEMÁTICO I				
Cepetinative de la Unidad de la Fuelle de refu- Frecuera Transgragaeron Método de rescolla Padra de disporta Information Describe Alfa. Describe de la Describe de la	ne til die response. Til die gestigt afficie coloni de diatora billidad de la differe del diet a		NUMBER OF CAMPASAS	ANA DE PRODUCTION OF THE PRODUCTION OF T	A CARO BALO EL MA MORO DELLARIO DE LA MA LONGA AMBLENTAL Y E LINGAL JINCP AL LLOMENSTRATIVOS NICES CADA AÑO JUNA LLOMENSTRATIVOS NICES CADA AÑO LLOMENSTRATIVOS NICES	NACAS				
Ceptipolity de li Unitat de m Fuerce de mile Frecuere Encuere de mile Encuere Encuere Encuere Facilità de disacort Informa Encuere Enc	ne date  researe,  researe,  series dates  billided de la  eler dere  se a variable;  ne dates  researe		NUMBER OF CAMPASAS	ANA PROTECT	A CARD BAIG ELMA ONE OCCUPIO DE LAI ONE AMELINITAE Y E UNIDAL JUICEPAL SOMINISTRATIVOS MOS DE CADA AÑO JUIA ELAVIRS PROGRAJ ADMANITACIONO OCCUPIO ADMANITACIO OCCUPIO ADMANITACIO ADMANITACI	NACAS				
Ceretisative de la Unidad de la Francia de Trafa- Francia de Estadores Endra de disaconta (militario) de la Ceretisativa de la Unidad de la Unidad de la Francia de	ne dide  rresponse  rice geografice scion de datos  brilded de le dre  del der p  re  a paradite me drie  a response  bolleder  bolleder  bolleder  bolleder		NUMBER OF CAMPASAS	ANA DE DOOR ANA PAGAMANA NA DE PROPERTE	A CARD BALGER MA  ORD CALLING OF LAW OR  ON AMELINATIVE  BALAL  MICPAL  MICRA  MIC	NACAS				
Centripation de la Unitat de min Pueste de min Prescuer Encourée de min Prescuer Facin de disaport (min min Destination de la Central de min Prescuer de min Prescuer de min Prescuer de min Encourée	ne dille rresponte role gengrafice com de datos bellidad de la ofere del datos re en a catrolida rresponte rresponte gengrafice gengrafice		NUMBER OF CAMPASAS	ANA PRODUCE  NAME OF PROPERTY  NAME OF PROPERTY  RESIDENCE  NAME OF COORD  READ PROPERTY  NAME OF COORD  READ PROPERTY  NAME OF COORD  NAME O	A CARO BALO EL MA ONO DELL'ARDO DE LA LONGAME (N. LA Y E LINGAL JAICEP AL LOMINISTRATIVOS NICOS DE CADA AÑO JAÍA LOMINISTRATIVOS NICOS DE LAS ERS PRICORA ADMAN ES PILOS DEL LINGAS DEL USO DEC LINGAS DEL USO DEL LINGAS DEL USO DEC LINGAS DEL USO DEL LINGAS DEL LINGAS DEL USO DEL LINGAS DEL LINGAS DEL USO DEL LINGAS DEL LINGAS DEL LINGA	NACAS				
Ceretisative de la Unidad de la Francia de Trafa- Francia de Estadores Endra de disaconta (militario) de la Ceretisativa de la Unidad de la Unidad de la Francia de	re-dille- irrepaire rice gengrafine scon de datos billidad de la der der p  a satisfica a satisfica gengrafica gengrafica scon de datos		NUMBER OF CAMPASAS	ANA PAGAMANA MENURAL PROPERTY OF LEGISLAND P	A CARO BALO EL MA  MORO CELLMINO DE LA  JOSE AMPLIONIAL Y E  ENDAL  JOSE PAL  LOCALIMOSTRATIVOS  NIOS DE CADA AÑO  JULA  E LAS TAS PREDIRAM  ANDAS DEL USO DE L  GORA AMBIENTAL Y E  LOCALIA	NACAS				





Última Reforma: Texto original



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS 2019-2021



## PROGRAMA SECTORIAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019-2021

#### Fecha de expedición:

Heroica e Histórica Cuautla, Morelos a 7 de septiembre de 2020

